

ACUERDO NO. SCGG-00343-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**

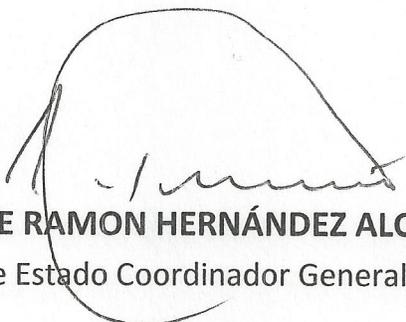
Tegucigalpa, M.D.C. 18 de Septiembre, 2015

ACUERDA

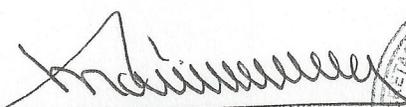
1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a San José, Costa Rica, con el fin de participar en la **“Reunión de Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana”** en los días comprendidos del 17 al 18 de Septiembre de 2015.
2. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE




JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

